



AYUNTAMIENTO
DE
13279 VALENZUELA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)
P.1308800 - J

Teléfono: 926 86 71 46 • Fax: 926 86 70 05

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015.

Sres. asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente: D. Eugenio Donoso Gracia.

Sres. Concejales: D. Tomás Golderos Almodóvar, D. Antonio Malagón López, D. Francisco Sánchez Alcaide, D. Marcelino Galindo Malagón, D. Honorio Cañizares Nielfa y D. Ángel Julián Paz Rasero.

Sr. Secretario-Interventor: D. Fernando Blanco Ramos.

En la Villa de Valenzuela de Calatrava, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de dos mil quince, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen los señores expresados al principio, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación.

Comprobado por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación.

Seguidamente los asistentes pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que se relacionan a continuación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron aprobadas por unanimidad de los señores asistentes, con siete votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, las actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2015 y extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2015.

SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se dio cuenta a los asistentes al acto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria que se relacionan a continuación:

| RESOLUCIONES DE ALCALDÍA | | |
|--------------------------|------------|---|
| NÚM. | FECHA | EXTRACTO |
| 8/2015 | 18-03-2015 | Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a Daniel López Babiano en c/ López Cruz, nº. 50. |
| 9/2015 | 18-03-2015 | Cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes a María Francisca Molina Valle en c/ López Cruz, nº. 50. |
| 10/2015 | 18-03-2015 | Aprobar el expediente de modificación de créditos nº. 1/2015 del vigente Presupuesto municipal en la modalidad de generación de créditos. |
| 11/2015 | 01-04-2015 | Reservar lugares especiales para la colocación gratuita de carteles correspondientes a la campaña electoral relativa a las elecciones locales y elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha. |
| 12/2015 | 01-04-2015 | Reservar locales oficiales y locales públicos de uso gratuito para la celebración de actos de la campaña electoral relativa a las elecciones locales y elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha. |

| | | |
|---------|------------|--|
| 13/2015 | 31-03-2015 | Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal a celebrar el día 9 de abril de 2015. |
| 14/2015 | 21-04-2015 | Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal a celebrar el día 24 de abril de 2015. |

El Pleno de la Corporación queda enterado.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.

No fue presentada ninguna moción o asunto con carácter de urgencia en la presente sesión ordinaria.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon diversos ruegos y preguntas en relación con la actuación del equipo de gobierno desde la última sesión ordinaria.

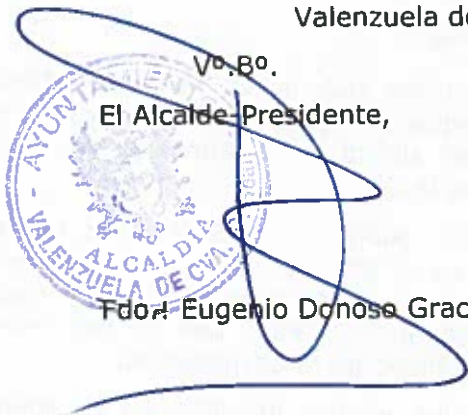
La Presidencia dio por terminado el acto a las trece horas y cuarenta minutos.

Valenzuela de Calatrava, a 30 de abril de 2015

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Eugenio Donoso Gracia.-



El Secretario-Interventor,

Fdo.: Fernando Blanco Ramos.-

